

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de CENTROGRAFICO CEGRAFICO S.A.:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A., según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Responsabilidades de la Administración

La Administración es responsable de establecer y mantener un ambiente de control que asegure una adecuada custodia y valoración de los activos, cumpliendo las disposiciones emanadas tanto de la Junta General así como del Directorio y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros en base de las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones locales vigentes.

Opinión del Comisario

He obtenido de los Administradores de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A., al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs.

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2015 (en US dólares)	AÑO 2014 (en US dólares)
ACTIVOS	3.649.153	3.777.355
PASIVOS	2.352.340	2.404.882
PATRIMONIO	1.296.813	1.372.473
VENTAS	3.404.032	3.850.665
COSTOS Y GASTOS	3.391.139	3.975.311
UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE ANTES DE PART. TRABAJADORES E IMPTO. RENTA	12.893	-124.646
PARTICIPACION TRABAJADORES	-1.934	-
IMPUESTO MINIMO	-34.577	-41.730
IMPUESTO DIFERIDO	-	-8.940
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	-23.618	-175.316

Durante el año 2015 la compañía ha sufrido una reducción de US\$447 mil en sus Ventas que representan un 11.6% con respecto al año 2014 (la disminución fue de US\$316 mil en el 2014 y de US\$772 mil en el 2013 que representaron el 7.6% con respecto al año 2013 y el 16% con respecto al año 2012 respectivamente), lo cual es el resultado de la contracción de la demanda y de la dificultad de la compañía para mantener su competitividad en el mercado.

Sin embargo, las acciones tomadas por la nueva administración desde finales de 2014, encaminadas a controlar y optimizar los costos (entre ellas la reducción neta de 6 empleados), dan muestras de cierta recuperación de la rentabilidad ya que el resultado antes de impuesto a la renta pasó de una pérdida de US\$175 mil en el 2014 a una utilidad de US\$13 mil en el 2015, lo cual significa que pese a que las Ventas disminuyeron en un 11.6%, la eficiencia especialmente de los costos fijos fue tan significativa que permitió revertir la tendencia del resultado neto de los últimos años, logrando prácticamente el punto de equilibrio en el año 2015 ya que la pérdida neta

de US\$24 mil representa apenas el 0.69% de las Ventas. Cabe mencionar que, las normas tributarias vigentes determinan que el anticipo de impuesto a la Renta que en el año 2015 fue de US\$35 mil y en el año 2014 de US\$42 mil se conviertan en impuesto mínimo con lo que la carga tributaria en el año 2015 representa aproximadamente el 69% de su base imponible de acuerdo con la respectiva conciliación tributaria.

El comportamiento financiero de la Compañía refleja de igual manera el redimensionamiento de la compañía para alcanzar mayores eficiencias de sus recursos, ya que la reducción de los activos en el año 2015 de US\$128 mil tiene como contrapartida la reducción de los pasivos en US\$54 mil y la reducción en el patrimonio en US\$74 mil (principalmente por la pérdida del ejercicio de US\$22 mil y el ajuste de US\$52 mil del activos por impuesto diferido)

Con la Pérdida neta de US\$24 mil en el año 2015, las Pérdidas acumuladas totales ascienden a US\$914 mil equivalentes al 45.6% del total de las reservas más el 50% del capital, en cuyo caso, la Compañía al 31 de diciembre de 2015 no se encontraría inmersa en la causal de disolución establecida en el art. 361, num. 6 de la Ley de Compañías, que indica: "Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital".

El entorno económico tanto nacional como internacional por la caída de los precios del petróleo y la revalorización del dólar complican las perspectivas del 2016, sin embargo la Administración de la Compañía debe consolidar las acciones que le permitan continuar con la optimización de sus costos para mejorar su competitividad y poder recuperar un volumen de ventas con el que pueda conseguir resultados positivos.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A., al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

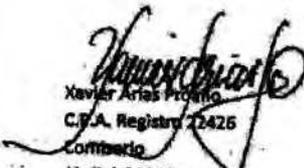
d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos subsecuentes

No existen asuntos materiales que ameriten ser reportados en el presente informe.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.


Xavier Arias Proano
C.P.A. Registro 22426
Comercio
Abril del 2016